

Asamblea Nacional

Sesión del Viernes 8 de Febrero de 1907.



Presidencia del Dr. Carlos Freile E.

Asistieron los señores:

Arellano
Andrade
Aguilar, Luis
Aguilar, Rafael
Ayora
Briaz
Alfaro, Flavio E.
Borja
Bueno
Coral
Cárdenas
Cisneros
Calero
Cueva, Agustín
Cevallos, Benjamín
Cevallos, Alejandro
Corral

Cueva, Enrique
Durango
Darquea
Escondido
Francisco
González
Hidalgo
Inturiago, J. Pastor
Inturiago Federico
Lombida
Morcayo
Montalvo
Monge, Celiano
Monge, Alfredo
Montesinos
Marcos
Navarro, Juan E.

Febrero 8 de 1907.

Palacios, José
Palacios, Lion B.
Pozo
Pazmiño
Plaza
Roman
Renzel
Romero Cordero

Serrano
Stopper
Mquillas
Tela
Valdez
Weir
Yépez y
Yela.

Leida el acta de la primera hora de la sesión anterior fue aprobada.

El Sr. Presidente ordenó que continuara la tercera discusión del Presupuesto.

Entonces el Sr. Stopper dijo: "Pido que se lea esta hoja. La firma un hombre honrado y es un testimonio que debemos dar fe. Por otro lado, creo que vamos a ocuparnos en el Presupuesto; y como veo que es inútil discutirlo, hago la moción de que adoptemos el que actualmente rige."

El Sr. Presidente observó que la hoja suelta a que se refería el Sr. Stopper podía leerse en la sesión de entredía, a no ser que dicha hoja fuera relacionada con el Presupuesto.

El Sr. Stopper, con apoyo de los señores Intriago, J. P., Durango y Renzel, hizo enseguida esta moción: "Que la Asamblea se ocupe de los asuntos seccionales en la sesión de esta mañana."

Puesta a debate, el Doctor Ayora dijo: "Debo manifestar que no estaré por esta moción; porque está en nuestro deber y en la hora de la Asamblea el dedicar nuestros últimos momentos a dictar la ley

Asamblea Nacional

de Presupuestos.

El Sr. Valdez: - Opino del mismo modo que el Señor Dr. Ayora; - pues debemos hacer un sacrificio para dictar la ley principal de la República.

El Dr. Borja: - Tampoco estaré por la moción; porque entiendo que un deber de patriotismo y aun de dignidad, nos impone el discutir el Presupuesto.

El Dr. Vela: - Digo lo mismo; porque lo contrario sería autorizar el mayor despotismo fiscal.

El Sr. Monge, C.: - He opinado que muy particularmente nos es necesario dar al Gobierno un Presupuesto; por tanto, estoy en contra de la moción.

El Dr. Cueva, A.: - Entiendo que es deber estricto de la Asamblea el dictar el Presupuesto; puesto que no podemos considerar vigente el de mil novecientos seis, por cuanto la revolución lo dejó sin efecto; de suerte que adoptarlo sería proclamar la inconstitucionalidad y el desorden.

El Dr. Rengel: - Seamos prácticos; es imposible que se avance en la discusión del Presupuesto; por tanto, discutamos siquiera los proyectos seccionales.

El Sr. Romero Cordero: Demasiado conocido es el interés que hay en que no se dicte el Presupuesto; yo opinó que deben dedicarse todas las sesio-

28
Febrero 8 de 1907.

nes que restan a esta Asamblea a la discusión de él, que debe estar antes que los intereses seccionales.

Al Dr. Borja: - Propongo modificar la moción en estos términos: Enseguida, el mismo Dr. Borja consignó en Secretaría esta moción, suscrita por los Doctores Borja, Vela, Ayora, Darquea, Cisneros, Villavicencio, Uquillas, Escudero y por los señores Coronel Navarro, General Arellano, Quevedo, Hidalgo, Palacios, José Valdez, Cuera Enrique y Lombida. Teniendo en cuenta que no se ha terminado la discusión sobre la ley de Presupuestos, base esencial para el bienestar económico de la República; prorrogase por el tiempo necesario para la conclusión de dicha ley, hasta que sea sancionada por el Poder Ejecutivo, las sesiones de la Asamblea - Los Diputados - no gozarán de dietas en los días subsecuentes, desde el diez inclusive.

Puesta a debate esta última moción, el Sr. Intriago, José Pastor, dijo: "No podemos negar si la necesidad de atender a los intereses seccionales, lo mismo que a los generales; pero una vez que resta muy poco para clausurar las sesiones, creo que más bien debemos discutir lo seccional."

Al Sr. Serrano: - Reconozco como el que más la necesidad de discutir el Presupuesto; pero he oído a muchos señores que tienen la intención de clausurar mañana mismo las sesiones; por consiguiente, es infructuoso que nos dediquemos a esto, una vez que tal vez pasado mañana ya no tendremos quorum.

Al Dr. Ayora: - Este es

Asamblea Nacional

el caso, el de la resolución de la mayoría; y si es verdad que esta tiene derecho para clausurar las sesiones, desde que la Convención no reconoce término, también es verdad que la moción que cursa sintetiza el último supremo esfuerzo de quienes no hemos tenido otro interés que los más altos y los más elevados, dictados del patriotismo en pro del progreso y bienestar de la República. Lo que queremos que no se clausure mañana la Asamblea hasta no dar el Presupuesto, estamos defendiendo los más sagrados y vitales intereses del país, y aun defendemos la consolidación del Gobierno liberal actual. — ¿Por qué cerrar los ojos ante la necesidad de dictar un Presupuesto equilibrado, es decir constitucional? ¿por qué cerrar los ojos ante la necesidad de cumplir con el primordial deber de dictar el Presupuesto después de expedida la Constitución, para subsanar de esta manera las dificultades que sobrevendrían al mismo Gobierno, y lo que es más, para salvar nuestro crédito en el Exterior y asegurar el progreso en el Interior del país? ¿No nos ves cómo y por qué — medid pudiera salir el Gobierno de las mil dificultades que sobrevendrían caso de declararse vigente el Presupuesto que hoy rige; en verdad que no lo encuentro; por lo mismo, apresurémonos a dictar un nuevo Presupuesto, y no defraudemos las mejores esperanzas de la Patria, pendientes de las deliberaciones de esta Asamblea. Que conste que si encumbimos en esta última moción, este ha sido el último esfuerzo también de la minoría de esta Asamblea.

El Sr. Coral: — No sé, señor, si quienes se hayan referido los señores Romero y Ayora, al decir que hay un marcado interés para no dar el Pre-

287
Febrero 8 de 1907.

supuesto i tal vez se refieren a la mayoría de la Asamblea o tal vez se da un golpe a la misma minoría con alusiones de esta clase? Para mí, quienes son los responsables son los mismos miembros de la minoría, porque al rededor de cada palabra se ha encontrado la cargada atmosfera de la politica; ellos los que han provocado tantas algarabias en esta Asamblea; para mí, los responsables son los miembros de la Comisión que en dos meses enteros no han hecho otra cosa que presentar un proyecto distinto del del Ministerio.

El Sr. Bueno: - Hace mucho tiempo que manifieste mi opinion a este respecto; y aun públicamente exigí que se manifestara el Presupuesto; porque la experiencia me lo dice que la causa del retraso en discutirlo es ese prurito de presentarlo en las ultimas sesiones de un Congreso; pero la Comisión se hacia la de la vista gorda, siendo ella la responsable, por no haberlo presentado con oportunidad.

El Sr. Intriago, P.: - Todos nos hemos empeñado en dictar el Presupuesto, no ha sido obra exclusiva de la minoría, pues el patriotismo de que nos habla el Dr. Ayora todos lo hemos tenido y lo tenemos; pero ante la imposibilidad de las circunstancias no podemos quejarnos ninguno de nosotros. Se busca el equilibrio en el Presupuesto; pero si que tiempo lo hallaremos? Con nuestro modo de discutir, nunca; y hasta tanto la Asamblea continuará sesionando eternamente, gravando así al Erario nacional; por tanto, el remedio está en buscar del mal el menor; y si quedarnos sin ley, preferible es adoptar la que existe.

El Sr. Ayora: - No he di-

Asamblea Nacional

cho que en la mayoría no haya patriotismo, lo que he afirmado es que la moción del Dr. Borja equivale al último esfuerzo de la minoría, lo cual no excluye la idea de patriotismo en la mayoría de esta Asamblea. En lo tocante a la inculpación que se hace a la Comisión, debo manifestar que si no se presentó pronto el informe fue porque la Comisión tenía que trabajar primeramente en un nuevo proyecto, lo que estaba en su derecho; y era necesario porque el proyecto del Ministro contenía ingresos imaginarios que iban a violar la Constitución; luego después sirvió de excusa y presentaría a la Comisión la circunstancia de que presentó en Secretaría el original tan luego como se terminó la Constitución; y preguntaré yo si, a pesar de estar sobre la mesa, era culpa de la Comisión el que los asuntos que venían complicándose dificultaran la discusión? ¿Acaso la Comisión ha estado ocultando el proyecto? ¿por ventura no consta que yo lo he consignado en Secretaría? Por consiguiente, yo rechazo las inculpaciones de los señores Loyal y Bruno; y aun suponiendo que la Comisión tuviese la culpa; ¿acaso ha llegado un término fatal para que esta Asamblea cese de sus sesiones? ¿Acaso no podemos prorrogar unos días más para formular un presupuesto que está conforme con el precepto constitucional?

El Sr. Valdez: - Voto por la moción; y debo manifestar que me siento feliz por haber sido yo uno de los que más se ha empeñado en discutir el Presupuesto; y espero que el mismo entusiasmo reinará en toda la Asamblea para aprobar la moción propuesta.

El Sr. Navarro: - Debo

28.
Febrero 8 de 1907

manifestar que la mayoría de los miembros de la Comisión no podían dedicarse a este estudio; por cuanto en un principio estaban ocupados en los debates de la Constitución; una vez que esta se terminó, nos dedicamos todos al estudio del Presupuesto, para lo que ha habido necesidad de allegar muchos datos que no han estado listos, para formular un Presupuesto digno de esta Asamblea, y más que todo ajustado al precepto constitucional. —
Hago presente esto, para que no se crea que la Comisión ha estado ociosa y no se nos hagan inculpaciones injustas.

Al Sr. Romero Cordero:

La Comisión de Presupuestos ha tenido múltiples labores en que ocuparse; por ejemplo ha tenido que estudiar la ley de Adhomas, que es una de las que más trabajo le ha ocasionado. En esta misma ley de Presupuesto, no ha procedido así como quiera, pues ha tenido que consultar muchísimas leyes, y además allegar datos de toda clase; de suerte que bien podía darse apenas se terminó el debate de la Constitución, la primera lectura al proyecto del Ministerio, para después ver como componer con un estudio concienzudo de aquellas partidas imaginarias que traía ese proyecto. Respecto al marcado interés que se nota para no dictar la ley de Presupuestos, se me ha asegurado que hay instrucciones de lo alto para no aprobarla, por que no conviene.

Al Dr. Cisneros: —

No sé a qué conduce esto de que en los últimos momentos comiencen los reproches contra la minoría, siendo así que la moción que se discute no obedece sino a la que salió de los bancos de la mayoría; y así como en esta se dice que no se discute el Presupuesto porque sería inútil, en aquella se propo-

Asamblea Nacional

no continuar con el que hemos comenzado. Por lo demás, no me explico si quié vienen estas recriminaciones del uno contra el otro, siendo así que está en las manos de la Asamblea el dar un presupuesto con sólo esperar unos cuatro ó seis días más; y de ninguna manera caería la culpa sobre la minoría, si acaso se disuelve la Asamblea, sino sobre aquellos que no han querido esperar unos días más para dictar una ley tan importante.

Al Sr. Pueva, A.: - En el Ecuador podemos decir que se precian las cosas más graciosas. Un escritor hablando de Colombia decía que allí todo sucede al revés, que es el país del *viceversa*; pero con sorpresa nota que en el Ecuador pasa lo mismo. Se dice que la minoría de esta Asamblea es un grupo obstruccionista; y con todo, en vez de presentar dificultades, ella es la que salva la Constitución; en vez de conducirla al abismo al Gobierno, ella le presenta y se empeña en darle un punto de apoyo seguro; mientras la mayor parte de los miembros de esta Cámara quieren disolverse, la minoría se empeña en prolongar sus sesiones para dictar la ley más importante, como es la del Presupuesto; y mientras en Chile, la oposición del Congreso, en la época de Balmaceda es la que le priva al Ejecutivo de un Presupuesto, aquí nosotros procuramos darle; y mientras Balmaceda se suicida por esto, nosotros procuramos la estabilidad del Gobierno y de su mandatario.

Al Sr. Moncayo: - Intimamente comprendido también yo, de la necesidad de esta moción, no sólo he dado mi consentimiento sino que aún desearía que ella se apruebe; pero hay un punto demasiado grave que no deja de preocuparme: termi-

Febrero 8 de 1907.

haremos, al fin, la última discusión del Presupuesto al paso que vamos encontraremos un déficit formidable, añadiéndose a esto esa multitud de decretos recesionales, con los que la falta será imprescindible. Sin embargo, por el respeto que tengo a la Constitución y porque quiero que efectivamente se cumpla con ella, estoy por la moción. Pero, eso sí no dejaré pasar la ocasión sin exponer que el único remedio verdadero de la situación será el de dar facilidades al Gobierno para que contrate un empréstito que cubra sus necesidades, las principales al menos. Todo esto se ha propuesto y nada se ha hecho en este sentido: salvemos estas dificultades y también se salvará la Nación.

El Dr. Ayora: - No quiero desaprovechar en favor de la moción el apoyo del Sr. Moncayo por el prestigio de que justamente goza en esta Asamblea, y en cuanto a las dificultades que acaba de expresar, yo creo que son subsanables, pues la Comisión de Presupuesto tiene estudiadas las diversas maneras cómo puede subsanarse o nivelarse nuestro Presupuesto; obedeciendo precisamente a esto el que se haya indicado que se comience por la discusión de los Egresos para los cuales debe haber algunas economías y una vez conocido el total de estos, me parece que la nivelación con los ingresos no sería nada complicada.

El Dr. Calero: - También estusiera por la moción que se discute; pero veo que es absolutamente imposible conseguir la nivelación; y esta idea me han sugerido las últimas sesiones, pues no hace dos días que se discurrió la adjudicación del producto del impuesto sobre tagna a la provincia de Manabí, y que, siguiendo el ejemplo de ésta, las demás provincias solicitaron también una parte del mismo producto. Además, quizás no ha ha

Asamblea Nacional

vido una sola sesión entre estas últimas en que no se hayan adjudicado fondos para tal ó cual obra nacional.

El Sr. Coral pidió lectura de la resolución expedida por la Asamblea, el doce de Enero, en la que se determina que la Cámara debe clausurar sus sesiones después de treinta días.

Dr. Borja pidió también lectura de la resolución del 29 de Enero; y leída, el Sr. Marcos solicitó que también fueran leídas las firmas del proyecto original.

Hecho, el Sr. Cisneros dijo: "Qué firmas ni qué firmas: bastan seis días más para aprobar el Presupuesto; ya que nadie ha de querer quedar manchado con esta nota de estigma, si nos vamos sin aprobarlo. Pido la rotación nominal."

El Sr. Aguillas: - No me llama la atención que el Sr. Coral eche la culpa a la minoría y haga sus recriminaciones; pues sabido es que él acostumbra a atacarnos siempre, aquí o desde las columnas de su periódico. Para el Sr. Coral, las leyes que se han aprobado en esta Asamblea, no han merecido otro epíteto que el de brutos ó torpes, de suerte que no hay ni para qué contestarle. En cuanto a lo principal, tengo para mí, que desde la transformación de Enero en que los pueblos proclamaron al General Alfaro, todas las leyes que dieron derogadas; y aun la Constitución que se adoptó fue con la restricción de que ella surtiría sus efectos en todo lo que no se opusiera a los móviles de esa transformación. Es por esto que nosotros acabamos de dictar la nueva Carta Política, y en ésta se dice terminantemente que será inconstitucional todo Presupuesto que no fuere equi-

Febrero 8 de 1907

librado. Por consiguiente, para cumplir con el precepto constitucional, lo mejor es demorar unos cuatro ó seis días más para dejar un Presupuesto bueno. Lo que más me maravilla es que se nos llamen rebeldes, si perar de que procuramos el bienestar del mismo Gobierno, procuramos librarle de los mayores compromisos, si perar de nuestra rebeldía. Todos conocen lo amigo de sus amigos que es el General Alfaro si quienes no puede negarles por sí la protección que le solicitan; por tanto con un Presupuesto de esta naturaleza, es probable que logremos librarle de muchos compromisos.

El Sr. Corval. - Me sorprende de oír las quejas del Sr. Aguillas, siendo así que a toda la Cámara le consta cual ha sido mi porte, sobretudo en tratándose de amigos como el Doctor Aguillas.

El Sr. Escudero: - Creo que si nadie le puede faltar un rasgo de patriotismo para aprobar esta moción que tiende nada menos que a librar al Gobierno de esa bancarrota espantosa que le amenaza. Quizás no hubiera sido necesario proponerla en vista de que la Cámara aprobó en días anteriores una resolución por la cual no clausuraría sus sesiones sin dejar aprobada sobre todo la ley de Presupuestos; pero ya que se ha lanzado una moción con el fin de no discurrir el Presupuesto, es preciso manifestar que no debe haber diputado que prefiera la anarquía económica más desastrosa, y por consecuencia toda clase de trastornos á estar cuatro ó seis días más en esta Asamblea, si fin de dictar el Presupuesto. Hay algún sacrificio en esto? ¿acaso vamos á estaros de una manera indefinida? No señor, cuando más se prorrogaran las sesiones hasta el sábado entrante; y para evitar toda duda á este respecto, hago la moción de que las tres sesiones diarias se concreten á la discusión del Presu-

Asamblea Nacional

puesto. Que se salve la nación, aunque =
quede lo demás.

Y luego, con apoyo de los =
señores Corval y Vela, hizo esta moción mo-
dificatoria de la anterior: "Que desde esta se-
sión, la Asamblea no se ocupe de otro asun-
to que del Presupuesto, el cual se discuti-
ra en tres sesiones diarias, y que no se
clausuraran sino cuando aquel se halla san-
cionado."

Mientras se escribía esta mo-
ción modificatoria, el Sr. Romero
Cordero dijo: "No hay necesidad de
escribirla, porque los autores de la primera
aceptan la modificación."

El Sr. Moncayo: -
Que conste que pensábamos en lo mismo, en-
tre el Dr. Cárdenas y el que habla.

El Sr. Navarro, y P.: -
Con la indicación de que desde el día diez,
no se ganen dietas.

El Sr. Moncayo: - Co-
rroborando los conceptos del Dr. Cueva, repitió
que el Ecuador también es en todo al revés; pues
mientras nos concretamos por la mañana al
estudio del Presupuesto por la tarde nos ocu-
pidamos completamente de él; y entonces vie-
nen las solicitudes de interés nacional, enton-
ces viene el derroche; pues mientras el Doctor
Uquillas nos habla del amigo de los amigos
nosotros no nos causamos de crear las jun-
tas provinciales por aquí y por allá, y de
exonerar alcances de cuentas y a aquellos que
miserablemente han robado al Fisco.

Al Dr. Cueva, A.: - No

Febrero 8 de 1907.

debemos arastarnos por lo que ocurre en nuestros parlamentos, si nos fijamos en la psicología de las colectividades; pues no hay Asamblea en la que no se pierda el tiempo lastimosamente. A este respecto, repetiré lo que ya dije en otra ocasión: que un escritor francés refiriéndose a la legislatura de su nación, aseguraba que apenas había un lugar en donde se hablase más como en el palacio de Borbón, y mientras que en Inglaterra se habla poco y se ahorra el tiempo, y mientras en Inglaterra apenas se emplea diez minutos en una cosa, en Francia se gastan diez horas para discutir cualquier asunto. Esto no debe llamarnos la atención porque está en la naturaleza de las razas; por tanto dejemos discusiones estériles a un lado y lleguemos a convencernos de que dando y cabando, al fin lograremos aprobar nuestro Presupuesto, y librar al país de la banca rota que le amenaza.

En esta en debate la moción modificatoria del Dr. Escudero, el Doctor Calero dijo: "Yo soy franco y confieso que lo que no disponemos de fortuna, no podremos subsistir en Quinto sin dietas."

ARCHIVO
El Sr. Moncayo: - Cuando haya cuatro sesiones diarias, creo que con nuestro modo de discutir trabajaremos lo mismo que si fuera una.

El Dr. Bueno: - Estoy seguro de que esta moción no se llevará a efecto, porque mañana mismo se presentará otra moción para discutir asuntos seccionales.

El Sr. Presidente: - Nos fijamos solo en lo que pasa en Francia,

Asamblea Nacional

y no miramos lo que sucede en Inglaterra, donde algunos Diputados, cuando se comprometen a poner obstáculos al curso de un asunto, toman la palabra por cuatro o cinco días consecutivos, sin dejarla.

El Sr. Stopper pidió que la moción se votara por partes, y el Dr. Borja que la votación fuera nominal.

En el debate, se tomó la votación nominal, y el resultado fue el siguiente: veinticinco votos por la moción y veintidos en contra.

Estuvieron por la moción los señores:

Mela	Escudero
Monge, C.	Cardenas
Mépez	Moncayo
Brellano	Uquillas
Navarra, J. F.	Cueva, E.
Cueva, A.	Sombaida
Ayora	Romero Cordero
Díazquea	Valdez
Borja	Pozo
Vela	Weir
Corral	Palacios, José, y
Risneros	Freile L. (Presidente)
Hidalgo	

Estuvieron en contra, los señores:

Palacios, León B.	Aguilar, R.
Palero	Román
Corral	Aráuz
Monge, A.	Alvarez
Rengel	Stopper
Revalles, B.	Intriago, J. P.
Montalvo	González
Buena	Aguilar, Luis

29
Febrero 8 de 1907

Monteinos
Durango
Marcos

Plaza Iglesias
Franco, y
Alfaro, X.

Razonaron sus votos los señores:

Calero: - No, porque no soy de aquí y no tengo comodidades.

Marcos: - Con toda mi alma.

Borja: - Si, para salvar el buen nombre de la Asamblea y de la nación.

Rengel: - En contra, porque con esta mocion quedan excluidos muchos proyectos de sumo interes para las provincias, y además porque la deseada nivelacion no conseguiremos.

Bueno: - Si hubiera seriedad en el procedimiento de la Asamblea, estaria por la mocion; pero como ella no existe, en contra.

ARCHIVO
Aguilar, R.: - Comprendo que la mocion tiene por unico objeto el salvar las apariencias por el grupo de Diputados que tienen la pretension de ser los unos patriotas e independientes; pues de otra manera no se explica como es que algunas personas de ese mismo grupo desean que pronto se clausure la Asamblea, porque tienen su viaje listo; por ejemplo el Sr. Cuerva me ha dicho que partirá el Domingo y lo mismo no me lo puede negar el Sr. Borja. En cuanto a mi, con todo gusto daría mi voto por la mocion; pero tengo el inconveniente de

Asamblea Nacional

que mi esposa se encuentra enferma, y aunque se apruebe esta moción, como en efecto se aprobará, tendré que pedir licencia. No.

Stopper: - Estaría por la primera parte de la moción si la votación se dividiera; pero como se la vota íntegramente, estoy contra toda ella.

Intriago, P.: - Aun cuando apoyé la moción del Sr. Stopper, yo estaría por la que se vota, si en ella se señalara el tiempo de la próroga, pero como tal cosa no se ha previsto, mi voto es en contra de ella.

Cueva, E.: - Siento que entre las armas que esgrimen aquí aquellos individuos que pretenden salvar la responsabilidad histórica en que van a incurrir, se valgan de las inexactitudes; pues yo no le he asegurado tal cosa al Dr. Aguilar, y él ha incurrido en una falsedad impropia de un caballero. Por la moción.

Valdez: - Al contrario del señor Stopper, la segunda parte es la que me gusta más.

Pozo: - He firmado antes una moción análoga, para que se concluyan cuanto antes estos asuntos; por consiguiente, estoy también por esta.

Antes de publicarse la votación, el Dr. Borja dijo: "Una ligera rectificación al Doctor Aguilar. Él debe recordar que también le dije que estaba resuelto a cumplir hasta el último con los deberes que me imponía el patriotismo."

Febrero 8 de 1907.

El Sr. Presidente publicó en seguida, que la moción había sido aprobada.

Se levantó la sesión.

El Presidente,

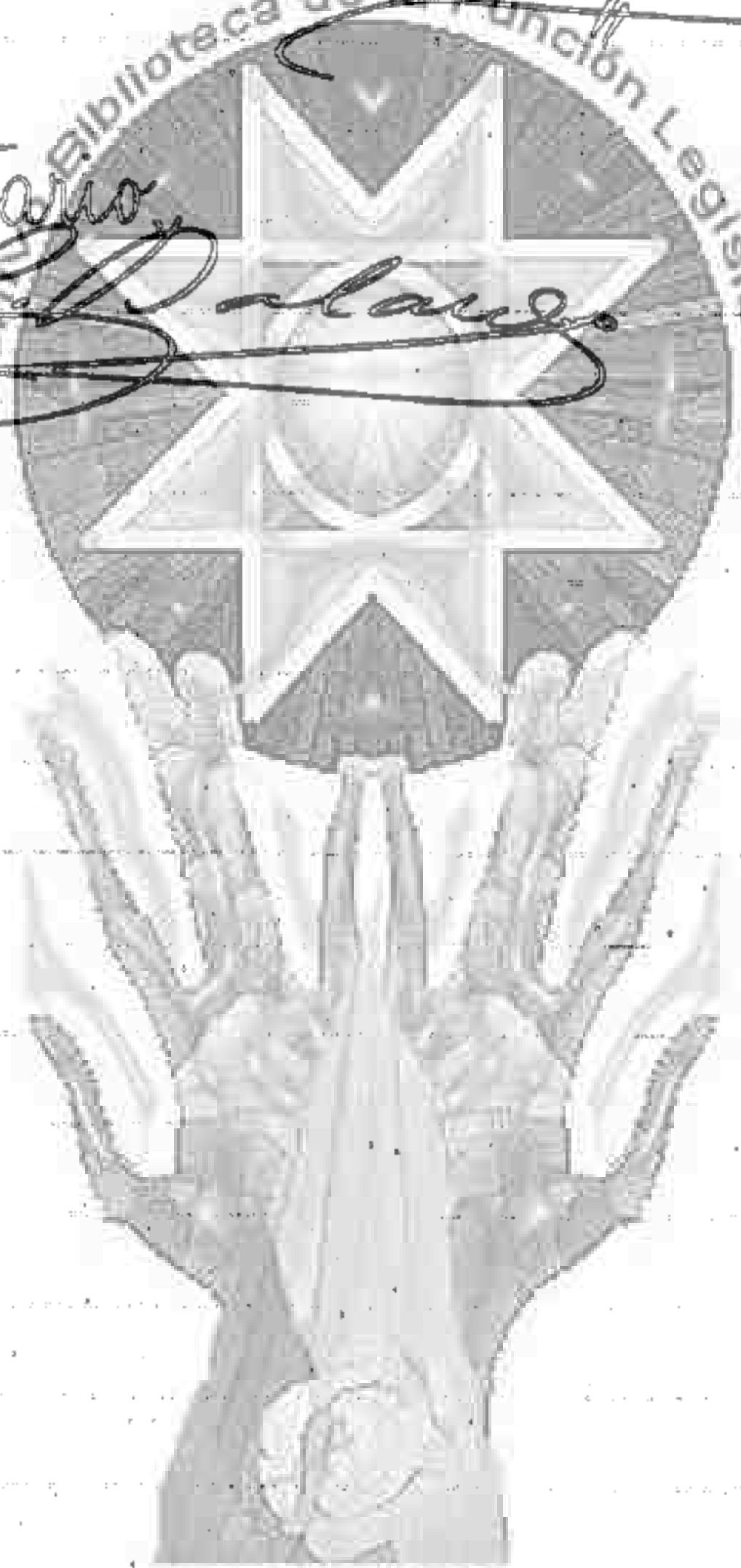
Carlos Heule

El Secretario,

Juan Manuel Salazar

El Secretario,

C. Pujol



ARCHIVO